

Toluca de Lerdo, a 12 de diciembre de 2022.

Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Les doy la más cordial bienvenida a quienes se encuentran presentes en la sala y a quienes están de manera virtual.

Y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción primera, inciso c), 10, fracciones primera y cuarta; 11, fracción primera; 21, párrafo sexto; y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos para celebrar esta sesión y le pido al maestro Osvaldo Tercero en su carácter de Secretario Técnico que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Procedo a pasar lista de presentes como se me ha instruido

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejero Electoral maestro Francisco Bello Corona.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y de parte de los partidos políticos, el licenciado José Vázquez Martínez, del Partido Acción Nacional.

REPRESANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, buen día a todos. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido del Trabajo, el licenciado César Francisco Pedraza Vargas.

Del Partido Verde, la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del partido Movimiento Ciudadano, de manera virtual, se encuentra con nosotros Jesús Plaza Ferreira, ya conectado a la sesión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y, de manera presencial, de Morena, el licenciado Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De igual forma, Consejera, daría cuenta que se encuentra con nosotros la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente.

Así como el maestro Juan Carlos Vaca Belmonto, es Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

Y también de manera virtual, está conectada la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

Con lo cual, Consejera Presidenta le informaría que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto, así como las representaciones de los partidos políticos de los que he dado cuenta.

Por tanto, en términos del artículo 11, fracción octava del Reglamento de Comisiones del Consejo General, es posible declarar el quórum legal de la sesión a la que fuimos convocados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción cuarta; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 12 horas con 6 minutos del día de su inicio y le solicito al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El orden del día que les fue debidamente circulado para esta sesión es el siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Octava Sesión Extraordinaria del 22 de noviembre de 2022.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la expedición de los lineamientos para la organización, realización y difusión de debates entre las candidaturas para la elección de la Gubernatura del Estado de México.
5. Presentación de la estrategia operativa de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine para la elección de Gubernatura 2023 por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

6. Presentación del listado de personas para realizar funciones de coordinación de monitoreo a medios de comunicación alternos durante la elección de Gubernatura 2023.
7. Presentación de la propuesta alcance y contenido del curso de capacitación para el personal de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine para la elección de Gubernatura 2023.
8. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero Electoral la aprobación del orden del día. Y se le consulta si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

De no existir comentarios, le pediría al Secretario Técnico que requiera el consenso de las representaciones, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

Con gusto, consultaría a las representaciones de los partidos políticos si tuvieran, alguna representación, si estuviera por no otorgar el consenso para el desahogo del proyecto del orden del día al cual ya di lectura se sirvan manifestarlo de manera expresa.

No advierto objeciones, con lo cual...

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Nosotros, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ah, okey.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: La representación de MC.

Consideramos que los puntos cinco, seis y siete del orden del día pudieron haber sido materia de una reunión de trabajo, así como hicimos la de los lineamientos de debates, creo que para darle a lo mejor un poquito más de fuerza, simplemente a nosotros nos hubiera gustado, digo, sabemos que lo van a aprobar así, pero para que quede en el acta, en la versión estenográfica, diría la Consejera Daniella, el punto 5, el punto 6 y el punto 7 nos hubiera gustado que hubiéramos hecho una reunión de trabajo previo a esta sesión.

Sería nada más para que conste en el acta.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, con todo gusto.

Con lo cual debido a los comentarios que nos hace el representante, pues quedan en el acta, pero no es una objeción a la orden del día como tal.

Con lo cual, ahora consultaría a las Consejeras y al Consejero integrante de la Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado de manera unánime por las Consejeras y el Consejero integrante de esta Comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El siguiente punto es el número tres, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Octava Sesión Extraordinaria del 22 de noviembre de 2022.

Este punto solicitaría con la venia de la Presidenta, atentamente que me puedan indicar si nos dispensan la lectura de los puntos, no solo de este punto del orden del día, sino el 4, 5, 6 y 7, mismos que fueron circulados con la convocatoria a este acto, por lo cual en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones, si

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

nos dan la dispensa de la lectura toda vez que fueron circulados con anticipación. Si alguien tuviera alguna objeción para ello se sirviera manifestarlo.

De no ser así, constaría en el acta la solicitud.

No registramos observaciones al respecto.

Ahora, si me permite, Presidenta, consultaría a las representaciones de los partidos si estarían por el consenso para la aprobación del acta respectiva en este punto que nos ocupa.

No advierto objeciones por parte de las representaciones.

Y ahora consultaría a las Consejeras y al Consejero integrante de esta Comisión si estarían por aprobar el acta de la Octava Sesión Extraordinaria del 22 de noviembre de 2022, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.


SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El siguiente punto es el número cuatro, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la expedición de los lineamientos para la organización, realización y difusión de debates entre las candidaturas para la elección de la Gubernatura del Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a su consideración este documento.

Nada más hacer mención que fue el documento que se trabajó en una reunión de trabajo anterior y que cuenta ya con las observaciones impactadas en esa reunión y fue con la que se convocó a esta sesión de trabajo.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

Pregunto a ustedes si alguien tuviera algún comentario a la misma en primera ronda.

El representante de Acción Nacional y después el representante de Morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta.

Nada más destacar y reiterar la solicitud del Partido Acción Nacional, de los comentarios vertidos en la Segunda Reunión de Trabajo Ordinaria, celebrada el pasado 8 de diciembre, en la plena convicción de que el diseño o la definición actual de los lineamientos bajo el criterio numérico que se tiene para una exposición, un ejercicio de debates y haciendo referencia al proceso electoral pasado, creo que no es el tiempo suficiente para poder que los aspirantes a una representación política tengan el tiempo suficiente o apropiado, no de ellos, sino más que nada como es el derecho a la información de los electores para la mejor toma de decisiones de quien deseen ser sus representantes, no es el suficiente para el proyecto político pues que ofertaran los participantes en el próximo proceso electoral.

Y que también en esa trascendencia de ese tiempo, de esa calidad, de ese contenido que cada candidatura pueda ofrecer, está también sujeta o condicionada nuestra democracia. Entre mejores representaciones políticas pueda tener el país, mejor serán sus destinos, ¿no?

Digo, lamentablemente ha habido unos acontecimientos en el exterior, pues el caso de Perú, digamos, serán las razones o la propia circunstancia. Pero algo está pasando, por ejemplo, en Perú que creo, si no mal recuerdo, como en un periodo de 4 años ha tenido 6 presidentes. Su inestabilidad política no ha podido darle pues esa conducción al camino del país y, obviamente, a los peruanos.

Y no es determinante, obviamente, que un proceso electoral así lo guíe. Pero sí es una aportación que ayuda, que abona al fortalecimiento del régimen democrático, que abona también al fortalecimiento de los partidos políticos, que abona en la cultura política democrática, que abona también a las instituciones, normas y procedimientos electorales que hacen que un país sea estable, económica, social, culturalmente.

Entonces, nada más reiterar integrantes de la Comisión que nuestro interés de la promoción de mayores debates, de mayor tiempo sí dan una gran trascendencia para todo lo que es el modelo social que todo representante político desea implementar pues en los cargos en los que participa.

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchas gracias a usted.

Y reiteramos apertura de este Comité para poder generar un formato de debate que sea accesible para la ciudadanía y que se le pueda dar la mayor difusión posible.

Gracias.

Adelante, el representante de Morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta, con su venia.

En primera instancia, reconocer y agradecer la aceptación de las propuestas que esta representación hizo en la reunión de trabajo pasada, al analizar y revisar el documento pudimos observar que la mayoría de las precisiones que se solicitaron se impactaron. Sin embargo, hubo una a la cual no pudimos, no se pudo ver que se hubiera impactado.

Comentaba, tiene que ver con la publicidad del debate, en el entendido de lo que se busca es la difusión de la oferta política de cada una de las candidaturas y los institutos políticos que los respaldan.

Entonces, creemos importante que se difundan estos debates a través de las redes sociales del propio Instituto.


Pudimos ver que sí la van a transmitir por el canal del Instituto, la página oficial y la página de YouTube, pero se hizo la solicitud de manera clara y precisa que también se hiciera a través de las redes de Facebook y de Twitter. No lo vemos impactado en los lineamientos, ojalá esta posibilidad se pueda dar.

Es cuanto, por lo pronto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Y antes de continuar, le doy el uso de la palabra al Secretario para que pueda dar cuenta de la mesa y de una vez atiende la petición formulada, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Daría cuenta que se han integrado de manera virtual a estos trabajos de parte del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos y del 

partido Nueva Alianza Estado de México, el ciudadano Luis Alberto Valdés Hernández, bienvenidos.

Es cuanto, Presidenta.

Y para atender la petición que hace el representante de Morena, comentarle, hace unos, aproximadamente, un par de meses tuvimos una reunión con personal de Facebook y les hacíamos nosotros una consulta, en el sentido de que si estábamos transmitiendo un video existiera la posibilidad de desactivar los mensajes, nos dijeron que no, que tendría que estarse haciendo de manera manual los mensajes que no quisiéramos.

Y, bueno, ¿cuál es el sentido de esto?

Como ustedes han visto, cuando uno está viendo un video en tiempo real en Facebook, pues en el video aparecen los mensajes y los mensajes prácticamente están interrumpiendo la visión del propio video.

Pero lo que nos llamaba ahí la atención, es que es como si permitiéramos que personal que estuviera en el auditorio como aforo, hiciera interpelaciones o calificativos sobre los candidatos, por lo cual nos dijeron que eso no se podría hacer. En el tema del Twitter el espacio para videos es muy corto, por lo cual nosotros lo que sí tenemos considerado no es la difusión como tal en el momento del video, eso se hace a través de la página electrónica y del canal oficial de YouTube, pero sí previamente poder hacer toda una campaña de difusión en redes sociales donde esté remitiendo a las ligas que tendremos nosotros, inclusive, pues los difusores harán lo propio, los difusores autorizados.

Y posterior al debate, tenemos considerado trabajar con Comunicación Social cápsulas donde tengamos extractos del debate por temática. Es decir, podríamos subir el tema de seguridad o el tema de empleo, en fin, los diversos temas que tenemos considerados en los lineamientos.

Y, de esa manera, ahí sí ya podría haber comentarios, pero no sobre el video, sino en la parte como lo hacemos en cualquier publicación que se sube en redes sociales.

Eso sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario Técnico.

La idea es darle la mayor difusión que tengamos de entregarlo a través de las redes sociales y justo en el Comité veremos si se pueden generar estas cápsulas o dependiendo de la red social, si nos ayuda la de Comunicación Social, a ver cuál sería el mejor formato para que le demos la mayor difusión también en las redes.

sociales del Instituto, me parece que también ya tiene algunas otras redes sociales el Instituto que se podrían ocupar y se estarían utilizando todas, justo para darle mayor difusión a este tema.

¿El área de Comunicación Social quiere hacer algún comentario?

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

Las redes sociales con las que cuenta ahora el Instituto, es Twitter, Facebook, YouTube, también estamos ya verificados en Google y también estamos activando la cuenta de TikTok.

La idea, si el Comité lo llegara a autorizar a través de todas esas redes sociales promover que la gente vaya a ver el debate a través de nuestra página autorizada que aprobaría el Comité y la difusión postdebate también sería a través de todas esas redes sociales.

En la parte de YouTube la idea es subir el debate, pero también hacer estas cápsulas por temática aprobada o la que se haya discutido en cada uno de los debates, en caso de que fueran más de dos o dos. Y la difusión en sí a través de las redes y la transmisión a través de la página Web institucional, pero no perderíamos difusión porque se haría la promoción previa y post de nuestras redes.

No sé si tenga algún cuestionamiento sobre eso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, adelante, representante de Morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, muchas gracias por la atención a las respuestas. Sí, la propuesta sería que se refuerce mucho en estas redes sociales la promoción, la difusión y, posteriormente, la distribución del material que se obtenga del debate.

En cuanto a Twitter, pues que son cuestiones de videos cortos a lo mejor puede tomar lo que se haya discutido o se haya hecho durante el debate, siempre y cuando, obviamente, pues que sea parcial, imparcial, perdón, que sea objetivo y que sea pues literal, tal cual haya sido.

Quisiéramos dejar claro que al menos en Facebook sí quisiéramos que se hiciera un intento. Entendemos las limitaciones, entendemos la situación que pudiera permear, pero cuando menos en esa que es la que utiliza muchísima gente, que a veces no tiene acceso a una televisión o que vayan en el camino, que no está

viendo la tele o escuchando el radio, sino que quiere verlo a través de red que se pudiera hacer.

Es una petición muy amable, muy atenta, pero pues quisiéramos que se intentara. Si no dejarlo en los lineamientos establecidos, cuando menos sí tenemos tiempo para que se pudiera analizar con las condiciones que sean las más óptimas.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Claro que sí, al contrario. Muchísimas gracias a usted y, por supuesto, tomamos nota de la preocupación, buscamos las vías justo también para que sea una transmisión íntegra que al final del día por la saturación no se llegue a caer, buscando la forma de lo que se pueda transmitir en Facebook, como se haría en el Comité si no tiene ningún inconveniente.

Mientras tanto, el área de Comunicación Social pues irá generando el estudio para ver cuál sería lo más viable en esa red social.

Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario en primera ronda?

Sí, la Consejera Daniella Durán.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Digo, obviamente, yo comparto lo que señala la representación del partido político Morena, porque mientras mayor difusión y mayores canales que tengamos a nuestro alcance será mejor.

Digo, sé que nos lo dijo en una reunión previa, personal de Facebook, pero yo pediría que a lo mejor a través del área de la Unidad de Comunicación Social se haga una consulta formal a Facebook, preguntándole si efectivamente ellos no cuentan con ningún mecanismo para poder bloquear lo de algún comentario negativo o positivo o cuál podría ser el procedimiento para que ya de manera formal nosotros podamos tener la constancia respectiva. Y, más bien, buscar algún tipo de difusión permanente para que se pueda acudir a la página del Instituto que es la misma de YouTube, digamos, que se enlaza.

Y también pediría un informe a la Unidad de Comunicación Social por lo que acabo de escuchar que dice que se daría difusión en nuestras redes sociales, pues el verdadero impacto que están teniendo nuestras redes sociales en general para poder saber a cuántas personas estamos llegando y si es necesario reforzar para saber con qué podríamos reforzar.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, Consejera. Muchas gracias a usted.

Entonces, encargaría a la Unidad de Comunicación Social estas dos peticiones, la consulta formal y el estudio de las redes sociales.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Tomo nota.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Y el representante de Morena en segunda ronda

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Sí, nada más es un comentario a lo mejor un poquito no del tema, pero precisamente yo hace rato quise entrar a la sesión de la Comisión del PREP, la anterior, y a través del Canal de YouTube fue imposible acceder.

La pude seguir a través del portal institucional, sin embargo, ese portal no te permite regresar el tiempo transcurrido y en la de YouTube sí. Entonces, por eso era que yo buscaba insistentemente poder regresar, porque no me pude conectar a tiempo y pues me fue imposible.


Entonces, ese tipo de temas son los importantes a la hora de llevar un acto tan importante como es un debate, que vamos a tener dos, entonces, son temas que se tienen que poner ahorita que estamos a tiempo en la mesa.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted y compartimos la preocupación. Gracias por hacernos la anotación de la Comisión pasada. Vamos a revisar con el área de Comunicación Social y con Informática qué fue lo que sucedió para que se tome en cuenta y no vuelva a pasar; y, sobre todo, se tome también en consideración en estos ejercicios tan importantes que vamos a llevar en el Instituto.

¿Alguien más?

El representante de Acción Nacional.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Son unas preguntas de los comentarios vertidos de las representaciones y de la Consejera.

Creo que un referente sobre los impactos de manera muy simple, es ¿cuántos seguidores tiene cada red social? Me imagino que la red social con mayores seguidores por la misma tendencia es Facebook.

¿Tendrá ahorita el dato en este momento?

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Si me permite ver mi teléfono.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Sí, sí, claro.

Pongo esta referencia. Nada más en criterio de electores. Si en el criterio de los electores estamos hablando de 12 millones 376 mil ciudadanos, nada más es muy fácil.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Tenemos 99 mil seguidores en Facebook.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Hay de simple. Y es la red con más seguidores, ¿no?

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, es correcto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Eso si lo vemos en cualquier cuestión de otras instituciones públicas no hay algo que nos sorprenda, pero según el dato no llegamos ni al 10 por ciento, no, okey.

Bajo ese criterio, creo que bien podíamos hacer el comentario de una propuesta de cuál es el plan de contenidos que va a tener la Unidad de Comunicación Social para ampliar este esquema de difusión. Y difusión entiéndase no en ese anuncio, solamente de tal día a tal hora se celebrará el primer debate, ¿no?, sino que está obligado forzosamente a incrementar los seguidores.

Digo, los impactos se pueden, me corrige, me corrige, por favor, el impacto pues se puede, digamos, ampliar con el pautaado, pero ahorita en tema muy simple es en la referencia de seguidores hay un impacto presumible de un 10 por ciento, tomando como referencia la lista nominal, ¿no? Ya hay un primer reto.

Ahora, esta es la otra pregunta que tengo, a ver si entendí bien.

Va a estar, obviamente, la exposición del debate, ¿no? La transmisión en vivo. ¿Se tiene pensado hacer retransmisión o cápsulas? Por lo que escuché, creo que tengo entendido que así sería, ¿verdad?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, estarían disponibles los debates completos en la página del Instituto y buscaríamos a través de las redes sociales generar cápsulas por temas para que se pueda dar mayor difusión a los debates.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Pero obviamente la exposición de los debates, más no de la celebración, ¿no? O sea, como la difusión de: Ah, el próximo día será el debate, sino de la propia exposición, ¿sí, verdad, sí estoy entendido bien?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Así es.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Ahora, otra pregunta.

Y eso cómo va a estar determinado, regulado por una cuestión de tiempo, momento, exhibiciones, por ejemplo, si una candidatura en una cuestión, digamos, de frecuencias pues puede tener más exposición de un video, por ejemplo, de decir: Oye, un candidato por un tema según estas cápsulas, pues se expuso 10 ocasiones, por así decirlo. Hoy, otro se expuso 8, sin querer.

O sea, ¿cómo se regularía o cómo sería ese procedimiento?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Aquí justo por eso se está encargando el estudio a la Unidad de Comunicación Social para determinar cuál sería la mejor forma y que se presente para que sea equitativo para todos y de acuerdo a la red, pues tendría que ser diferente porque cada una tiene su propia dinámica, pero para eso sería el estudio que estamos pidiendo a la Unidad de Comunicación Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Ah, okey. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: De nada.

Y la Consejera Dani y después me pide la palabra el representante de Movimiento Ciudadano de manera virtual.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Dijo dos veces, si no me espero con todo el gusto, por favor, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Ah, bueno el representante de Movimiento Ciudadano y después la Consejera Dani, sin problema.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: No, adelante, Consejera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, la mía nada más era una nota al pie de página.

Muchas gracias, justo de lo que comentaba el señor representante de Acción Nacional, es una de las peticiones de ver el impacto real de estas redes sociales, porque además una cosa es tener los seguidores que representa el 10 por ciento y otra muy distinta que, efectivamente, nos estén siguiendo en ese momento.

Por ejemplo, yo pediría un análisis en cuántas personas ven Internet en el Estado de México, si es que se cuenta con el dato, sabemos que en el país sí sabemos cuántos millones de personas y se cuenta con el dato en el Estado de México, cuáles son las redes principalmente que ven, por ejemplo, si Instagram, Facebook, Twitter, cuántos nos están siguiendo a nosotros y cuál es el impacto real.

Ahorita que decía, déjeme abro e Facebook, yo también lo abrí y, por ejemplo, vi que de las últimas actividades de la semana en algunos casos no tenemos ningún me gusta y algunos de ellos nada más tienen un me gusta. El que más tiene es una cápsula de la Consejera Paula Melgarejo que tiene seis me gusta. Entonces, creo que sí sería necesario este estudio para como área de oportunidad, para saber exactamente dónde tenemos que iniciar con un plan de difusión real ahorita que estamos a tiempo, antes de que tengamos que decir: Híjole falta una semana para que se lleven a cabo los debates, cómo le hacemos para que más número de gente nos vea, no. Hacerlo desde ahorita, saber qué está pasando y cómo podemos enfrentarlo para que sea el mayor número.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted. Tomamos nota para poder generar ese estudio con lo que se solicitó.

Y, adelante, el representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, Presidenta.

La nuestra también es una participación, diría la Consejera, una nota al pie.

El Secretario Técnico hizo referencia a una reunión que tuvieron con personal de Facebook. Y, bueno, dado que, pues consideramos que estamos aquí para aprender, verdad, nos gustaría que cuando hicieran ese tipo de reuniones nos invitaran, porque los partidos políticos pues también tenemos interés en conocer esta información y acercarnos a esta nueva arena de la política.

Eso, por una parte, es una atenta petición muy respetuosa. Y con respecto al comentario de la Consejera Daniella, sí creemos, coincidimos plenamente con ella porque si no estamos desgastándonos y a lo mejor nuestro impacto de Facebook son cinco personas y es consumo interno, entre nosotros mismos nos estamos viendo en Facebook, en realidad no hay un impacto hacia la ciudadanía que creo es el interés que todos tenemos.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted. Y claro que sí, tomamos nota y en cuanto hace referencia a la reunión de Facebook, hacemos nosotros esta petición porque fue una reunión generada desde presidencia, pero llevamos su solicitud para que, en las próximas, si hubiera, fueran considerados los partidos políticos.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más quisiera hablar en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Sí, el representante de Acción Nacional.

Adelante.

REPRESANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Pues yo creo que ahorita de los comentarios vertidos, bueno, de estas exposiciones o temas de interés para fortalecer todo lo que es el Proceso Electoral

de la Gubernatura del 2023, creo que sobresalen algunos retos importantes. Y también unos reconocimientos, digamos, fríos y, en cierto modo, lamentables.

Primero creo, una primera apreciación sería no maximizar a las redes sociales, en el sentido criterio-seguidores, criterio-contenidos, criterio-interacciones, porque existen. Pero a lo mejor también que es una competencia y eso lo sabrán más los expertos dedicados a la comunicación social o a las redes sociales, pues hay unos retos muy importantes para el próximo 2023 que creo que es la conformación aparte de un estudio o análisis que yo creo que bien se puede agotar en una reunión de trabajo para que también en las ideas que podamos tener las representaciones, tengamos la claridad de las cosas.

Y también pues el proyecto de un plan de contenidos, ustedes saben mucho mejor que yo de los alcances de un plan de contenidos que tienen que ver forzosamente con la plena identificación de las redes sociales, su lenguaje, los segmentos que mayormente, bueno, que son afines, los contenidos, los momentos de exposición o exhibición, sus lenguajes, que creo que podríamos presumir confirma un supuesto, que lo que al día de hoy que tenemos para el proceso electoral es insuficiente.

Vuelvo, tenemos que ampliar no solamente en cuestión numérica las exposiciones de debates, sino también otro tipo de actividades, no, yo creo si no organizados por el Instituto, sí promovidos por el Instituto, no. Encuentros académicos o con instituciones educativas, con sectores empresariales, independientemente quién sea el organizador o la sede o el que absorba los gastos, creo que una de las tareas relevantes del Instituto no solamente son los debates que vengan en los lineamientos, sino toda esa promoción que realmente vaya acorde a los fines del Instituto y que es muy claro.

Entonces, sí creo, Presidenta e integrantes de la Comisión que de estos comentarios podrían salir como unos puntos de acuerdo para una reunión de trabajo en futuros días, algunos acompañamientos, análisis o estudios, pero que podamos hacer todo lo posible, un poco más para el 2023.

Entendemos claramente de las definiciones normativas que rigen el proceso, pero, y me corrigen ustedes, pero habrá algunas cosas que no sean limitativas ni violatorias del cuerpo normativo.

Entonces, creo que también eso nos podrá dar, no a las representaciones partidistas, sino que le podríamos dar, digamos, cabida a las expectativas del ciudadano de que siempre hay algo más que hacer, siempre se puede hacer algo más que hacer, aunque sea una acción o un pequeño ejercicio.

Y por parte del Partido Acción Nacional buscaremos todas las áreas de oportunidad para fortalecer nuestro sistema democrático.

Es cuanto.

Agradezco mucho su atención.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted. De verdad, tomamos nota de cada una de sus aportaciones y refrendamos el compromiso de buscar siempre mejorar el trabajo de poder hacerlo de mejor manera y creo que los insumos que vamos a contar, van a ser muy útiles para esta Comisión para que podamos ir tomando definiciones y se haga una política estratégica de difusión, se pueda, estamos muy a tiempo, como ya lo dijo la conejera Dani para no llegar siempre como al cuarto para las tres, estamos a muy buen tiempo para que podamos tomar todas las previsiones necesarias. Estamos generando los insumos suficientes y si faltan los podemos seguir generando, estamos en la mejor disposición y la idea es que esto salga muy bien para todos, para el Instituto, para la ciudadanía, para los partidos políticos y el compromiso es, siempre tratar de hacer mejor las cosas y mejorar en lo que se pueda.

Muchísimas gracias.

Y si puede dar cuenta de la integración de la mesa, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Se ha incorporado el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión, el licenciado Francisco Vega Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ: Gracias, perdón.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias y bienvenido.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda?

Si no hubiese más comentarios, con fundamento en el artículo 10, fracción décima del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicitaría al Secretario Técnico que proceda a recabar el consenso y la aprobación del acuerdo respectivo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Solicitaría a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la

expedición de los lineamientos para la organización, realización y difusión de debates entre las candidaturas para la Elección de la Gubernatura del Estado de México, por lo que les pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste de manera expresa.

Gracias.

No advierto manifestaciones en contrario, con lo cual obtendríamos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Y, ahora, consultaría a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si están de acuerdo con la aprobación del proyecto en comento que ha sido puesto a su consideración, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo relativo a los lineamientos, ha sido aprobado de manera unánime por las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión, así como con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11, fracciones primera y diecinueve del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se instruye a la Secretaría Técnica remitir a la Secretaría Ejecutiva el acuerdo aprobado por esta Comisión, así como su anexo para someterlo a consideración y, en su caso, aprobación definitiva del Consejo General para su posterior remisión al INE.

Y si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, es el número cinco y corresponde a la presentación de la estrategia operativa de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine para la Elección de Gubernatura 2023 por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Le pido que realice la presentación respectiva de este punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Consejera.

La estrategia operativa de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine para la Elección de Gubernatura 2023 que les fue debidamente circulada junto con la convocatoria a esta Comisión, integra, tiene por objeto describir las actividades que en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, las áreas del IEEM, tales como la Unidad de Informática, la Unidad de Comunicación Social, el Centro de Formación y Documentación Electoral, la propia Dirección de Organización, la Secretaría Ejecutiva y, bueno, esta Comisión, así como todo el personal involucrado de estas áreas y el que estará apoyándonos tanto medios alternos de manera eventual que son los 170 monitoristas, los 15 coordinadores y en el caso de medios electrónicos el personal que estará apoyando a cada una de las tres áreas que nos involucramos, tanto en el monitoreo a radio y televisión, como impresos e internet, estarán llevando a cabo estas tareas durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña electoral, reflexión y jornada electoral de la Elección de la Gubernatura.

Todo ello en estricto apego a los principios rectores de la materia electoral y con base en los procedimientos referidos en la normativa en materia de monitoreo a medios de comunicación.

El documento que les fue circulado tiene los siguientes apartados: Antecedentes, el marco normativo, los objetivos, el alcance, el mapeo de los procedimientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, el calendario de informes de monitoreo y sus anexos.

Este documento se constituye como la base para la planeación, el seguimiento y la evaluación de las actividades que se desarrollarán para la implementación de ambos monitoreos, principalmente en lo relativo a la administración de los recursos humanos y materiales, así como la coordinación y comunicación entre las diversas áreas involucradas. Es decir, los tramos de responsabilidad y las instancias de comunicación y de mando para desarrollar estas tareas.

De mi parte sería y estaré a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este documento. La idea es que de manera clara ustedes puedan observar cuál es cada una de las actividades que van a realizar las tres áreas que van a estar involucradas en el monitoreo, la Unidad de Comunicación Social, la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación que siempre nos apoyan a realizar esta actividad en el Instituto y que vean cuáles son las actividades que van a ir realizando en cada una de las diferentes etapas que van a llevar a cabo.

Está a consideración de ustedes este documento y pregunto si alguien desea hacer algún comentario al mismo.

El representante de Morena, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta, con su venia.

Sí es muy claro, pero también general la estrategia.

En el apartado, bueno, me surge la duda sobre las herramientas tecnológicas, lo que es el SIMMEII y el SIMEMA que son finalmente donde van a estar plasmados todos lo que se encuentre por los monitoristas.

Entonces, nosotros vamos a tener acceso, así se establece en esto. Pero, ¿cuándo nos van a dar alguna capacitación? ¿Nos van a mostrar cómo es? Para poderlo conocer, porque si no pues puede ser poco funcional o servible si no conocemos estas herramientas.

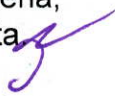
Es cuando. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Iba a ser parte de los anuncios para que les iba a hacer al final de la Comisión, pero qué bueno que lo pregunta de una vez.

El sistema está ya listo, ya fue aprobado también por la Dirección de Partidos Políticos que es básicamente el área usuaria. El día de hoy les iba a anunciar que les van a estar mandando sus usuarios y contraseñas para que ustedes puedan acceder al sistema, lo puedan ir conociendo.

Y tanto la Unidad de Informática como la Dirección de Partidos Políticos los irá buscando para que puedan justo coordinarse con ustedes, cuándo les podrían dar esa capacitación que necesitan. Igual, no es posible juntarlos a todos, sino irlo haciendo por partes de acuerdo también a las necesidades de cada uno de los partidos políticos cuando tenga ese tiempo para poder hacerlo. Ellos van a estar subiendo en estos días ya información para que ustedes puedan ir viendo cómo se van generando los testigos, cómo los pueden consultar, qué información tienen y ustedes puedan navegar en el sistema.

Todavía si hay alguna duda, cualquier cosa también se puede todavía resolver, entonces, ya está listo, ya al día de hoy les van a mandar su usuario y contraseña, sería parte de los anuncios que les iba a hacer, pero qué bueno que lo pregunta 

No sé si con eso quedó solventada la duda.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, sí. Pero también nos gustaría que, de manera muy simple, muy breve a lo mejor nos pudiera mandar un pequeño instructivo de las áreas, exacto, de cómo funciona a lo mejor capturas de pantalla así muy visuales, algunos así lo aprendemos mejor.

Entonces, pues sería la atenta petición.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sería un manual de usuario muy práctico para que ustedes tengan con las funciones básicas y si quieren podemos programar una reunión de trabajo en donde hagamos algo práctico un día y vayamos todos navegando al mismo tiempo en el sistema si ustedes quieren ir consultando algo, lo podemos generar sin ningún problema.

Y le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, si recuerdan cuando hicimos el registro de candidaturas en el 2021 que nos fuimos al Centro de Formación, pusimos una estación con una computadora para cada partido político, pusimos dos o tres sillas para que pudieran estar acompañados y ahí los íbamos guiando sobre la manera más amigable para poder acceder al sistema y ustedes nos iban planteando sus interrogantes. Y, obviamente, con el acompañamiento de la Unidad de Informática para que nos vaya diciendo.

Yo les quiero decir que participé, me hizo favor de invitar la maestra Fátima en una reunión, cuando la Unidad de Informática puso a nuestra disposición de las tres áreas involucradas ya este sistema para la fase de pruebas. Ellos tuvieron una capacitación entre ellos. La verdad me quedé muy satisfecho, le escribí al Secretario y mis felicitaciones a Fátima y a su equipo.

Y, bueno, digo ellos porque me invitaron y lo estaban haciendo, pero sé que de manera similar lo está haciendo la Unidad de Comunicación Social y, obviamente, la Dirección de Partidos hizo lo propio.

Lo que pasa es que ahí no me invitó Margarita, que así allá fui y me metí con Margarita y ya lo vi. Pero es que ahí coincidió que bajé un día a un tema del Comité de Adquisiciones y me comentó Fátima que estaban haciendo ese trabajo y fui. Y la verdad es que muy amigable, porque pues el trabajo, como ustedes bien saben lo desarrollamos la vez pasada, entonces, la experiencia que tenemos como áreas es muy provechosa, pero, sobre todo, la herramienta que nos diseñó

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

la Unidad de Informática a partir del diálogo y la comunicación que tuvimos semana a semana con ellos, bueno, pues dio un resultado satisfactorio y tenemos hoy una herramienta informática que se pone a nuestra disposición y que también estará a disposición, tanto de los monitoristas de alternos, como de los monitoristas para medios electrónicos, impresos e internet.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Sí, el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, Presidenta.


Pues sí, sumarnos a la petición de Morena con relación al curso. A nosotros nos interesaría, así como dijo ahorita el Secretario, un curso práctico y sí sería de nuestro interés que a lo mejor que estuviéramos todas las fuerzas políticas para tener todos la misma información y no jugar al teléfono descompuesto, por una parte

Y también, evidentemente, si lo hacemos partido por partido también estaríamos interesados. En cuanto nos digan, nosotros nos hacemos tiempo para asistir a esa capacitación, presencial o virtual, como en este caso. Muy agradecido por el trabajo híbrido.

Porque traemos nosotros inquietudes y lo pongo nada más sobre la mesa para ir avanzando si el sistema va a tener esta posibilidad de detectar propaganda doble. Nosotros en la elección de Atlautla tuvimos la mala experiencia de que nos registraron propaganda en jornada electoral y que ya había sido registrada dos o tres días antes, en el SIMEMA anterior que era manual, evidentemente se le pasó a quien subió la información y a quién la revisó.

Entonces, hay cositas que nosotros sí quisiéramos conocer de manera práctica para poder también hacer nuestras aportaciones. Entonces, también esperamos en cuando nos convoquen ahí estaremos.

Y, por otra parte, felicitar al personal de partidos políticos, excelente como siempre su presentación gráfica, todo lo que nos presentan es de calidad.



Y, bueno, solamente tendríamos una inquietud a lo mejor en esa estrategia que sería el tema, porque en la misma hablan de bases de datos. Y, bueno, ahora en el ejercicio de transparencia de apertura a la ciudadanía a nosotros nos interesaría que evidentemente una vez rendidos los informes, no solamente se publicara el informe, como nos marca la normatividad que tienen que ser publicados, aprobados por el Consejo General y publicados en la página de internet.

También nos interesaría conocer las bases de datos completas de esta información para tener nosotros una herramienta que nos permita analizar la información íntegra, porque sabemos que nos van a dar este candadito que mientras esté el monitoreo solamente vamos a poder revisar lo de nuestro propio partido, está bien. Al final sabemos que con eso nos han estado vendiendo esta idea de que no podemos revisar la información de otros partidos.

Pero una vez rendido el informe, sí nos interesaría que esa base de datos que contiene la información de todas las fuerzas políticas también fueran públicas o por lo menos de acceso y consulta para nosotros.

Sería cuanto, Presidenta.

Felicidades.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: No, al contrario. Muchísimas gracias a usted.

Agendamos a la brevedad la reunión para que puedan ustedes conocer sistema. Y en cuanto al tema de las bases, lo revisamos. Me parece que una vez que se rinden los informes, se pueden consultar en la totalidad para que no nada más por partido como es antes de que se rinda el informe, sino ya una vez que se liberan también es parte de la información que se pone a disposición de todos.

Le agradezco.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

El Director de Partidos, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ya nada más respecto de los informes tendrá la estructura que está establecida en los manuales respectivos y no solo con el dinamismo que le fuimos imprimiendo en la etapa de campañas ya en el proceso ordinario y anterior y que después replicamos tanto en Nextlalpan como en Atlautla, sino atendiendo que serán quincenalmente, viene el calendario de informes de monitoreo, donde son a partir del primer informe que presentamos, que sería en Comisión el 10 de febrero, de ahí nos vamos en 12 informes hasta el 16 de junio y que serían ya este último del 2 de junio sería el acumulado de campaña y después

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

el treceavo informe sería el final acumulado que comprendería todas las fases de monitoreo y que sería presentado el 22 de junio.

Y, obviamente, como ya bien lo dijeron, una vez que sean aprobados podrán ser consultados y subidos a la página, inclusive los enviamos al INE que tiene una plataforma propia de monitoreo donde se hace la difusión. Pero, bueno, ya lo que hace a lo demás lo estaríamos explorando en la reunión de trabajo que tengamos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Sí, el representante de Acción Nacional.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Yo nada más es una cuestión, unas dudas.

¿Ya se tiene definido el Catálogo de Medios?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, ya fue aprobado también por Consejo General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Okey.

Y la otra, ¿ya tienen o quién define las rutas de monitoreo para cada periodo y que refiere a los medios alternos y extraterritoriales, que según cada día se va a realizar?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Lo hace la Dirección de Partidos Políticos, pero le va a dar más información el Director de Partidos Políticos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De acuerdo al manual, en cada órgano distrital se conforma la ruta que se va a definir de acuerdo a los monitoristas. Por ejemplo, vamos, si en una región estamos atendiendo cinco distritos, ese coordinador regional verá con cada uno de los responsables que tienen esos distritos en las juntas qué ruta de monitoreos se establece.

En esta ruta de monitoreo regularmente participan los representantes de los partidos ante los órganos desconcentrados para que estén informados de la ruta que se va a seguir esa semana y puedan incorporarse en cualquier momento a dichos recorridos.

Existe la salvedad de que si tuviéramos un reporte ya sea por ustedes ante Comisión o ante Consejo General o en el propio órgano desconcentrado de algo, pudieran desviar la ruta para ir a atender esa solicitud en particular, pero obviamente siempre estará comunicado. Eso cuando entremos en el siguiente punto a los coordinadores ahí les explicaré un poco más esta parte.

REPRESANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchas gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: ¿En tercera ronda, Presidenta?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, en tercera ronda.

Adelante, el representante de Movimiento Ciudadano, perdón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, ya la inauguré.

Bien, nada más también para dejarlo aquí y como pendiente en la reunión de trabajo, el tema de uno de los recursos materiales que hizo referencia nuestro amigo el Secretario de la Comisión.

Nosotros tenemos mucho interés en saber cómo va el tema de los equipos, de si ya se adquirieron, si también ya está presupuestado el tema, por ejemplo, ahorita que hablaba el representante de Acción Nacional y comentaba del monitoreo extraterritorial, incluía también el de cine. O sea, también no nos es ajeno que luego hay un tema en el manejo de recursos que limitan mucho a la operatividad del área.

Entonces, sí quisiéramos saber si está garantizado este tema, pues porque luego, digo, lo hemos visto, lo hemos vivido y hemos escuchado cómo el tema de que el reembolso de recursos, toda esa parte que es a lo mejor un poco grosero traerlo a esta mesa, pero quisiéramos ver cómo va proyectado por el área operativa este tema para garantizar una correcta operación; y, repito, el tema de los equipos

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

telefónicos móviles que se vayan a utilizar en el monitoreo si también ya está avanzado en ese aspecto.

Sería mi pregunta, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En cuanto a los equipos móviles y los datos que utilizan ya están contemplados, incluso el Instituto cuenta con suficientes equipos móviles derivados de los que tenemos que se iban a usar por los CAES, que ya no se van a usar, ya los vamos a utilizar para los monitoristas. El plan de datos también ya está contemplado en el tema de presupuesto y en el tema de los viáticos también ya está platicado para que se lleve el mismo esquema que se llevó en Atlautla.

Entonces, también está considerado.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda?

De no existir más comentarios, se daría por presentada la estrategia operativa de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine para la Elección de Gubernatura de 2023.

Y le pido al Secretario Técnico que envíe el documento a la Secretaría Ejecutiva para que lo haga de su conocimiento y para que informe al Consejo General de este Instituto.

Y si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es la presentación del listado de personas para realizar funciones de coordinación de monitoreo a medios de comunicación alternos durante la Elección de Gubernatura 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación del mismo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

En relación tal como lo refiere el numeral 8.1.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, se presenta a las y los integrantes de esta Comisión la propuesta de personas para realizar funciones de coordinación de monitoreo a medios de comunicación alternos.

A fin de facilitar la operación y ejecución de este monitoreo, se consideró oportuno dividir el ámbito territorial del Estado en quince regiones, las cuales serán el espacio geográfico donde las y los monitoristas, así como las coordinadoras y los coordinadores de monitoreo llevarán a cabo los recorridos de detección y registro de propaganda, así como las supervisiones respectivas con el propósito de que los ámbitos de responsabilidad se encuentren adecuadamente delimitados, permitiendo una mejor organización y seguimiento de las tareas.

Es importante comentarles que cuando hicimos este diseño tratamos de que fuera proporcional tanto los distritos, considerando la totalidad de secciones que tiene cada uno de ellos y que fueran geográficamente, ya por lo que hace a la experiencia de recorridos en tierra, comunicables entre uno y otro, porque a veces en el mapa se ven muy cerca uno de otro, pero, bueno, ya cuando se va a campo se da uno cuenta pues que para llevar a ese lugarcito hay que darle la vuelta al cerro o hay una hondonada o hay algo.

Se atendió toda esa parte y fue así que se hizo la designación, resultando ocho hombres y siete mujeres, todos ellos con experiencia en monitoreo a medios de comunicación alternos y con experiencia en trabajo de campo.

De las personas que fueron seleccionadas, recordando que todas están los folios ingresados en el documento que les circulamos, ya que todos formaron parte de la convocatoria que hicimos para monitoristas; de ahí mismo, salieron estos quince y cuatro de ellos en particular fueron designados como monitoristas.

Entonces, estamos haciendo la sustitución, la propuesta de sustitución a través, tal como estaba en la lista de reserva que, en su momento, también se aprobó por esta Comisión y fue publicada, estaríamos haciendo la sustitución de estos cuatro casos de los coordinadores de monitoreo.

No sé si al respecto, de mi parte sería cuanto y estaría a sus órdenes para alguna duda que tuvieran.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a su consideración este listado que nos acaba de comentar el Director de Partidos Políticos. Y nada más hacer énfasis que de aquellos que fueron o hayan sido designados como monitoristas, se hizo la sustitución justo por el mismo género, así que seguimos manteniendo el tema de la paridad en los monitoristas.

Y está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer algún comentario al respecto?

Sí, le doy el uso de la palabra al representante del Partido del Trabajo y, posteriormente, al de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Sí, con su venia, Consejera.

Nada más realizar una pregunta sobre las quince personas de este listado, si anteriormente ya habían participado en algún proceso electoral, en alguna campaña de gobernador o en otro proceso.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Claro que sí.

Para responder el Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, en el documento que les circulamos viene la columna de observación, pusimos cuál es el municipio donde radica, toda vez que buscamos que fuera la parte más central de toda la zona que van a recorrer los distritos, la calificación que obtuvieron en el examen de conocimientos, si participaron como coordinadores de monitoreo en alguna elección anterior y si su desempeño cuando se hizo la evaluación cómo resultó, si fue sobresaliente o qué tipo de desempeño fue calificado o si fueron monitoristas en la elección, alguna de las elecciones anteriores o, inclusive, si fueron designados en este caso monitoristas.

También se acompaña del número de folio con el que participaron en el proceso de selección y, como ya había dicho, obviamente, cuáles serán los distritos que integren cada una de sus regiones e inclusive las secciones que estarían recorriendo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted. 

El representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, pues sí. Es solamente un tema creo que eso hubiera sido una reunión de trabajo, porque hay algunos puntos. Unos son de fondo, otros solamente de forma.

Por ejemplo, en el caso de los de forma hay una parte ahí en el documento en el que la primera región se habla del Distrito 02, la zona este, noreste, registro 34 noroeste y oeste. Y yo creo que ahí está de más. O sea, al final lo que nos acaba de decir el Director es que los coordinadores van a atender distritos completos, no entiendo la lógica de por qué este, oeste, este y noreste, perdón, y noroeste y oeste, porque al final no está así el tema de la distritación.

Sería como poner Distrito 25 Neza, zona sur, zona norte y entonces la zona oriente no se va a atender. Entonces, yo creo que nada más es cuestión de quitarle esos puntos cardinales al cuadrado y creo que sería más que suficiente, desde nuestro punto de vista solamente es de forma.

En el caso del fondo, pues sí al final de cuentas entiendo que este es un asunto discrecional que el Director está asumiendo pues la responsabilidad de la contratación, la posible contratación de estas 15 personas y esa discrecionalidad pues también puede traer algún tipo de observación. Porque con qué criterio se puede determinar que una persona fue sobresaliente o tuvo un desempeño adecuado, no conocimos los criterios. Pero, bueno, repito, es un asunto discrecional, el Secretario presenta la propuesta, está muy bien.

Nos hubiera gustado pues que se acompañara a lo mejor de una breve ficha curricular, de saber si se les hizo una entrevista, a lo mejor están presentes los representantes como observadores.

¿Por qué lo digo? Porque es un tema importante. O sea, el Director comentó muy bien, estableció que cada junta en las zonas distritales va a haber una reunión semanal para establecer las rutas, supongo que estarán presentes los coordinadores.

Entonces, esta figura del coordinador antes en la prehistoria electoral, pues se concursaban esos espacios, había un tema ahí como de cierta jerarquía y ahora el coordinador también tiene que hacer esos trabajos operativos, pero, al mismo tiempo, entendemos que son los encargados de revisar los registros en el SIMEMA y validar la información.

Entonces, pues sí nos hubiera gustado conocerlos, escucharlos, saber, emitir nuestra opinión, pero, bueno, repito, entendemos que es un tema que va a asumir la Dirección de Partidos, pues porque también ahí tenemos casos y no quiero tampoco que parezca esto ventaneando, pero sabemos de casos y/o documentos

de incluso gente que termina su contrato y hasta envían escritos dirigidos al mismísimo Secretario Ejecutivo solicitando viáticos, gasolina.

No sabemos si eso también se evalúa en el asunto de saber si tuvieron una evaluación sobresaliente como en algunos casos, no sabemos cómo los valoraron, simplemente nosotros diremos que esto pudo haber sido una reunión de trabajo, que el procedimiento de selección de los coordinadores debe de tener otro tipo de cualidades o de mecanismos y que entendemos que es una decisión estrictamente del Director o del equipo que lo acompaña, eso, por una parte.

Por otra parte, o si quieren lo dejamos aquí en primera ronda, porque la otra es una cuestión temática totalmente diferente que tiene que ver con la operación y distribución de esas 15 regiones. Y en esa primera ronda solamente comentaría este tema de los famosos coordinadores de monitoreo.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted.

Sí, únicamente hacer hincapié que es un documento que se presenta ante la Comisión para que se haga de su conocimiento, como usted bien lo dijo, es una facultad del Director de Partidos Políticos seleccionar a quienes trabajarán como coordinadores en las tareas de monitoreo.

Se tomaron en cuenta diversos factores, se trató más o menos en el tema de la observación poner los más relevantes por lo cual consideró a estas personas.

Y en cuanto al procedimiento para su selección sería un área de oportunidad que estaríamos nosotros tomando nota para, posteriormente, modificar la norma para poder incluir algún tipo de procedimiento como el que menciona usted.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más?

Sí, el Director de Partidos Políticos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Comentar que cuando hacemos referencia a la parte este noreste y noreste oeste, es simplemente para ubicar georreferenciar nosotros la parte donde estarían ellos trabajando para efectos de lo que platiqué, para efectos de entender que sí hay una colindancia entre estos distritos, ya que hay otra parte de Toluca que está pegada con Zinacantepec y que no tendría nada que ver con esto.

Y por lo que hace a la calificación en lo que dice sobresaliente o el tipo de evaluación, esa evaluación la aplicó la Unidad Técnica de Administración de Personal, la aplicó a los 170 monitoristas en dos momentos, previo a la etapa de campañas del inicio a la etapa de lo que llamamos intercampañas, ahí se hizo una primera evaluación y al final de la etapa de la jornada electoral se hizo después otra segunda evaluación por parte de la UTAPE.

Por eso inclusive en la convocatoria de monitoristas, se especifica que habrá dos momentos de contratación: Uno que va de enero a que concluya la etapa de intercampañas y otro de la etapa de campañas al final.

Si en esta primera etapa la calificación no resultara la idónea o hubiera este tipo de antecedentes como los que comentó, pues la Dirección podría sustituir no solo al monitorista, sino por supuesto que a los coordinadores.

Se hizo también un análisis no solo de su desempeño, sino con base en la experiencia que tenemos de los procesos anteriores la disponibilidad del acatamiento de las instrucciones que se les dan, el trabajo en equipo.

Lo que sí no hemos hecho, o sea, entramos en contacto con ellos para ver su disponibilidad, pero no les hemos comprometido ninguna contratación hasta que no estemos en posibilidades de conocer, primero, lo que resulte del presupuesto enviado por este Instituto; posteriormente, lo que apruebe el Consejo y la Junta General; y, posteriormente, si tuvieran ustedes algún comentario con mucho gusto lo recibimos en la Dirección y podremos hacer las valoraciones correspondientes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

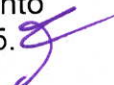
¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Ahora sí ya para concluir.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Solamente es una observación con respecto a la distribución de las regiones. El Director hizo, me quedó muy clara la forma en como comentó que se dividió el Estado. Sin embargo, esta distribución es la misma desde 2015. 

Entonces, nosotros traemos observaciones, por ejemplo, en la zona pues que para nosotros es interés que es Neza, para quien no conozca este bello municipio, es un municipio urbano que tiene una traza uniforme y que, entonces, desde 2015 se ha dividido, en particular, por ejemplo, en el caso de la Región número 12 compartimos el Distrito de zona norte que llamamos Distrito 24 con Texcoco y Acolman. Entonces, pues sería totalmente diferente y, bueno, ahí no aplica esto que dijo el Secretario de que se intentó unificar las zonas.

Y, entonces, tenemos, por ejemplo, el 03 y el 05 de Chimalhuacán y el 25 de Neza. Y entre los 3 municipios la colindancia es el Distrito 41. Entonces, ahí también está partida la distribución.

Cuando quieran por acá los esperamos para hacer un recorrido y observar que el 03, el 05 y el 41 solamente los divide una avenida.

Y en el caso concreto del 41 que comparte con Los Reyes La Paz e Ixtapaluca.

Entonces, es un tema que sí nos hubiera gustado, repito, que hubiera sido una reunión de trabajo, lo comentamos al inicio, esta distribución territorial nos parece que pudo haber sido susceptible de mejora. Me llevo las palabras de la Presidenta con relación a que nos vamos a llevar estas áreas de oportunidad yo creo que para la elección inmediata que es la que yo creo a muchos nos interesa.

Entonces, sí es importante pues, repito, que a lo mejor se nos considerara en esta reunión, es como bien dice el Director, no dudamos de su capacidad y de su experiencia, pero también en los partidos políticos sabemos que les tenemos también algunas cosas que podemos aportar y que podemos poner en la mesa para el beneficio, ya no digamos ni siquiera de nuestras fuerzas políticas yo creo que de la Institucionalidad en realidad a todos nos conviene que en este momento nuestros institutos, sean institutos sólidos, firmes, profesionales y creo que ahí pudimos haberlo trabajado mejor. Repito, se nos fue el tiempo y pues ya quedó así.

Creo que sí hay cosas que se pueden mejorar en esta distribución del territorio en el caso del monitoreo.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Tomamos nota y lo tomamos en consideración para el ejercicio que viene. Esperamos que con esta distribución que hizo la Dirección de Partidos Políticos entreguemos buenas cuentas en los trabajos de monitoreo.

Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en tercera ronda?

Si no hubiese más comentarios, se da por presentado el listado de personas para realizar funciones de coordinación de monitoreo a medios de comunicación alternos durante la Elección de Gubernatura 2023.

Y le pido al Secretario Técnico que envíe el documento a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y para que a su vez le informe al Consejo General de este Instituto.

Si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, corresponde a la presentación de la propuesta alcance y contenido del Curso de Capacitación para el personal de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine para la Elección de Gubernatura 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación del mismo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Le informaría que también en la sala en estos trabajos se encuentra el licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario de Partido del Trabajo ante este Consejo, así como el licenciado Erik Odin Vives Iturbe, representante suplente ante el Consejo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Bienvenido, buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Con fundamento en la base décima cuarta de la Convocatoria para Aspirantes a Monitoristas para la Elección de la Gubernatura 2023, aprobada y expedida por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/53/2022 el 18 de octubre de 2022, los días 5 y 6 de enero de 2023 se impartirá la capacitación a las 15 personas que desempeñarán el cargo de Coordinación de Monitoreo y Monitoristas, así como a los 170 monitoristas que fueron designados por esta Comisión.

Participarán en esta capacitación la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género con la temática: Perspectiva de género en el monitoreo a medios de comunicación alternos.

La Unidad de Informática y Estadística nos ayudará con el funcionamiento del Sistema Informático de Monitoreo a Espectaculares y Medios Alternos, el SIMEMA. La Dirección Jurídico Consultiva con el apoyo que brindará en caso de algún incidente durante el desarrollo de la actividad y la Dirección de Partidos Políticos con los criterios metodológicos del monitoreo a medios de comunicación alternos.

Como consta en el documento que les circulamos, prácticamente les damos, tanto a los coordinadores como a los monitoristas, no obstante, que la mayoría de ellos ya han participado en otros procesos, les explicamos la estructura del Instituto Electoral del Estado de México, su órgano máximo de Dirección, cómo se conforma, sus atribuciones y cuáles son los órganos centrales, técnicos, administrativos y de apoyo, así como los órganos desconcentrados, no solo los distritales que estarán en esta elección, sino también los que implementamos en las elecciones de ayuntamientos y diputados que son los municipales.

Les damos, obviamente, un repaso por la distinta normativa que nos aplica, el Reglamento, los lineamientos, el manual y, bueno, pues tal como se dice la definición en el párrafo tercero de los lineamientos, el artículo primero, el monitoreo es el seguimiento especializado, cuantitativo y cualitativo con perspectiva de género por medio del cual se identifica, registra, captura, procesa y presenta la información recopilada de los medios de comunicación electrónicos, impresos e internet de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, aspirantes a candidaturas y candidaturas independientes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, dirigencias políticas, militancias, afiliadas y afiliados o simpatizantes, así como subpropaganda publicada en medios impresos, internet y la colocada en todo tipo de espacio, equipamiento utilizado para difundir sus mensajes, incluyendo la propaganda en cine.

Y así que durante el contenido podrán ustedes ver cómo les hacemos hincapié en los diversos tipos de maneras en que se difunde la misma, ya sea propaganda en mano, espectaculares, bardas, las características de los mensajes, la tipografía e inclusive ya cuando lleguemos a la etapa de la capacitación, pues obviamente les dirán dónde deben advertir estereotipos de géneros, violencia política en razón de género y demás cuestiones.

Por lo que hace al monitoreo extraterritorial, estaremos atendiendo la parte donde colindamos con los estados de Morelos, Michoacán, Guerrero, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo y Ciudad de México.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

Y como ya lo hemos venido haciendo, por lo que hace al monitoreo en salas de cine, estaremos atendiendo los casos que haya una solicitud expresa, o bien, de manera aleatoria estaremos haciendo rondines por las diversas salas o complejos cinematográficos del Estado.

De mi parte sería cuanto y estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el presente documento y, como pueden ver, la idea es generar, una capacitación muy enfocada a quienes harán estas actividades en el Instituto, se les dan los ejemplos, se les dan los conceptos básicos que necesitan, cuáles son las actividades que tienen que realizar en las diferentes propagandas y está a su consideración este documento.

Les consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

En primera ronda no.

¿En segunda ronda?

¿En tercera ronda?

En segunda ronda el representante del Partido del Trabajo y después el representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, la capacitación es un punto muy importante que deben de recibir los coordinadores de monitoreo y los monitoristas, ya que un alto porcentaje de ese monitoreo lo utiliza el INE para la Fiscalización. Entonces, hemos tenido la experiencia en procesos anteriores que debido a esos monitoreos varios partidos han tenido multas y ya en una impugnación que se llegue a hacer, se les corrige la plana al INE.

Entonces, sí es importante que se les pueda, en este caso creo que va a ser el área de Partidos Políticos la que imparta este curso.

Entonces, sería muy importante las personas que lo van a impartir para que pongan un mayor énfasis en la diferenciación entre cada una de las propagandas, ¿no?

Y que le pongan ahí ese énfasis para evitar esa posible duplicidad de información y que para el INE también sea algo productivo y que también se haga también

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

para los partidos algo que les pueda facilitar la identificación de la propaganda para también la utilicen para posibles impugnaciones también. Entonces, solamente sería esa parte que le pusieran énfasis a la capacitación.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Tomamos nota y hacemos lo conducente para que la capacitación sea oportuna y sea eficiente para quienes van a llevar a cabo las actividades.

Adelante, el representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Muchas gracias, Presidenta.

Felicitar a la Dirección de Partidos Políticos por la presentación, está fantástica, nos gustó mucho. En Movimiento Ciudadano la compartimos en el equipo en el fin de semana, la analizamos y nos gustó muchísimo. Felicidades a nuestro amigo Osvaldo y a su equipo.

Solamente hay un detallito de forma.

En la página 27 se les fue por ahí y dice: "Intercapaña", faltó una "m" y eso lo haría perfecto, en la página 27 nada más es la única letra que se nos corrió, pero para nosotros es fantástico, es un excelente material y felicitarlos nuevamente por este documento.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

En este momento hacemos la corrección para que quede como dijo en todo el documento. Igual, hacemos un reconocimiento a la Dirección de Partidos Políticos y a todo su equipo por el trabajo que nos presentan el día de hoy.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda?

Si no hubiese más comentarios, se da por presentado el Curso de Capacitación para el Personal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine para la Elección de Gubernatura de 2023.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022

Y le instruyó al Secretario Técnico que envíe el documento a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento para que, a su vez, lo informe al Consejo General de este Instituto.

Y si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho y corresponde al sorteo para elaborar el calendario, mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Ahora vamos al tema divertido, al ser un tema de la competencia de la Unidad de Comunicación Social. Le pido a su titular, a la maestra Mónica Argelia que explique el procedimiento, realice el sorteo para dar a conocer los resultados pertinentes.

Adelante, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Con gusto, Presidenta, gracias.

Bueno, pues como ya es costumbre en el recipiente transparente que tenemos a la vista con Fernando, están las esferas que en este caso son papelitos que contienen los nombres de los partidos políticos con los cuales vamos a efectuar el sorteo respectivo, por lo que se irá sacando una esfera a la vez, un papel a la vez y conforme al orden en que van saliendo se anotará el resultado.

Si no tienen inconveniente, iniciaríamos con el procedimiento.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Adelante Fer, la mano santa de Fer.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: El Partido Acción Nacional.

El segundo es Partido de la Revolución Democrática.

El número tres es Movimiento Ciudadano.

El número cuatro, Partido Revolucionario Institucional.

Es el número cinco el Partido Verde Ecologista de México.

El número seis es el Partido del Trabajo.

El número siete partido Nueva Alianza Estado de México.

Por último, en el número ocho, Morena.

En resumen, el primero en salir sorteado fue el Partido Acción Nacional; el segundo, el Partido de la Revolución Democrática; el tercero Movimiento Ciudadano; el cuarto, el Partido Revolucionario Institucional; el quinto, el Partido Verde Ecologista de México; el sexto, Partido del Trabajo; el séptimo, Nueva Alianza; y el octavo, Morena.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Conocido el orden de los partidos políticos que conformarán el uso del Centro de Producción Audiovisual, se instruye a la titular de la Unidad de Comunicación Social elabore los calendarios correspondientes a los meses de enero y febrero del año 2023 y se los haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión, con lo cual daríamos por agotado este punto.

Y le pediría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al momento de aprobar el orden del día no fueron inscritos como tal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Al inicio de esta sesión no se inscribieron asuntos generales.

Consulto nuevamente si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

De no existir comentarios, le pediría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número diez, Presidenta, corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión y una vez que se ha agotado los puntos del orden del día, sería procedente de su parte.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción cuarta del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 13 horas con 28 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecerles y desearles una excelente tarde.

Muchas gracias.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**

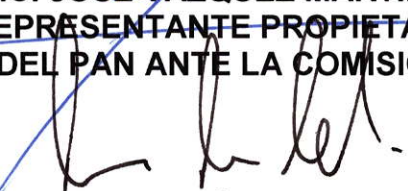
Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria
12 de diciembre de 2022




LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. JOEL CRUZ CANSECO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PT ANTE EL CONSEJO
GENERAL



LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE EL CONSEJO GENERAL




LIC. CESAR FRANCISCO PEDRAZA
VARGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN




LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN



JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



L. EN D. JORGE VELÁZQUEZ
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN



LUIS ALBERTO VALDEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NAEM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 12 de diciembre de 2022.

